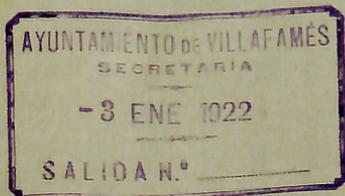
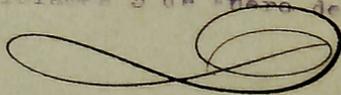


Vista la instancia dirigida por V. al Ayuntamiento de mi presidencia solicitando una subvención para la obra que se halla editando, con el título de "Anuario-Guía de la provincia de Castellón", y en atención al fin que se persigue con la publicación de la misma, la Corporación municipal que me honro en presidir, en la sesión celebrada en el día de hoy y por unanimidad, acordó contribuir a dicha obra con la cantidad de cincuenta pesetas.

Lo que me complace en trasladar a V. para su conocimiento y satisfacción, advirtiéndole que la citada cantidad le será remitida por giro postal.

Dios guarde a V. muchos años.

Villafamés 3 de Enero de 1922.



Sr. D. Manuel Bellido y Rubert.

CASTELLÓN.

